

Miércoles, 24 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Castañar de Ibor

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito n.º 04/2021.

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	622.01	Activa Obras 2020	6.500 €	6.903 €	13.403 €
241	131.10	Diputación Integra	5.000 €	2.200 €	7.200 €
241	131.04	Reactiva Empleo	12.500 €	1.500 €	14.000 €
338	226.10	Activa cultura 2021	0 €	2.000 €	2.000 €
459	619.00	Inversiones Infraestructuras	80.000 €	1.897 €	81.1897 €
1532	214.00	Elementos Transporte	6.000 €	2.000 €	8.000 €
			Total	16.500 €	



Miércoles, 24 de noviembre de 2021

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
161	209.00	Cánones	20.000 €	3.000 €	17.000 €
231	480.01	Atenciones aist.	4.000 €	2.500 €	1.500 €
320	212.00	Edifi. Y otras construcciones	10.000 €	5.000 €	5.000 €
943	463.00	A Mancomunidades	18.000 €	6.000 €	12.000 €
			Total	16.500 €	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Castañar de Ibor, 17 de noviembre de 2021

Jesús González Santacruz
ALCALDE-PRESIDENTE